



**D. BARTOLOME ANDREO NAVARRO, Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Málaga, en su calidad de Presidente de la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados.**

EXPONE:

Que publicado el Extracto de baremación de los concursantes a la plaza de Profesor/a Ayudante Doctor/a con código **133AYD23**, del área de conocimiento de **Traducción e Interpretación (Lengua Inglesa)**, adscrita al Departamento de Traducción e Interpretación, con fecha 05-06-25, se ha detectado que no refleja el orden correcto de concursantes tras la baremación de méritos por la Comisión Asesora, ya que, tras realizar la baremación de los méritos principales de todos los concursantes en la 1ª fase de la baremación, no se ha realizado correctamente la ordenación de concursantes, por tanto, tampoco se ha realizado correctamente la baremación de los méritos adicionales de los 2n+2 primeros concursantes tras la 1ª fase (Apartado 6.4 de las bases de la convocatoria del concurso convocado por Resolución de 18-12-23).

RESUELVE:

Anular el Extracto de baremación publicado el 05-06-25, y de las reclamaciones a la baremación que hayan podido presentarse, y proceder a la publicación de un nuevo Extracto de baremación que refleje el orden correcto de concursantes conforme a la puntuación otorgada por la Comisión Asesora en ambas fases de baremación, procediendo a la apertura de nuevo plazo de presentación de reclamaciones a la baremación, sobre la base de lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Fdo.: Bartolomé Andreo Navarro

Código Seguro De Verificación	6E30-7336-5751P7479-4375	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Bartolome Andreo Navarro - Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	Firmado	19/06/2025 17:58:06
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6E30-7336-5751P7479-4375">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6E30-7336-5751P7479-4375</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

